



OFICIO N° 97026
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2025

La Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de los sumarios administrativos instruidos a funcionarios del Internado Nacional Barros Arana en relación con los hechos ocurridos el 23 de octubre de 2024, reportando las medidas de cuidado, apoyo psicosocial y acompañamiento continuo adoptadas por el establecimiento y el municipio hacia los estudiantes afectados y sus familias, en el marco del retorno a clases 2025. Asimismo, señale las medidas adoptadas respecto de la infraestructura del sector afectado por el accidente, específicamente en relación con las condiciones mínimas de seguridad, ventilación y prevención de la revictimización de los estudiantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2982C60E8F9DF89



Nº: 18/2025
Mat.: Informar lo
que se indica sobre situación actual
seguro escolar y condiciones escolares
estudiantes INBA, sobre accidente
23 de octubre 2024

3 de abril de 2025

DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

A: MARIO DESBORDES JIMÉNEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, mediante el cual expongo lo siguiente:

El día 23 de octubre de 2024 se produjo un lamentable accidente por la explosión de artefactos incendiarios manipulados en uno de los baños del Liceo Internado Nacional Barros Arana (INBA), lo que resultó en 38 estudiantes de distintos niveles escolares con quemaduras de diversa gravedad.

Apoderados de los estudiantes afectados se han contactado con esta diputación para informar una serie de situaciones posteriores al accidente, entre ellas las siguientes:

1. Dificultades en la utilización del seguro escolar: si bien los estudiantes recibieron atención de urgencia y en algunos casos fueron derivados, dicha atención no tuvo continuidad. Esto ha obligado a las familias a recurrir a servicios de salud públicos en otras comunas o a atención privada, generando gastos importantes para su recuperación.

2. Falta de información sobre procesos sumarios: las familias desconocen el estado de avance de los sumarios administrativos instruidos a funcionarios del liceo, así como sus eventuales conclusiones.

3. Condiciones inadecuadas en infraestructura y afectación emocional: la mayoría de los estudiantes afectados continúa asistiendo al INBA, ocupando los





mismos espacios donde ocurrió el accidente. Esta situación ha provocado cuadros de ansiedad en estudiantes y docentes. A ello se suma que la infraestructura en dicho sector presenta deficiencias graves: las salas tienen ventanas clausuradas, no cuentan con sistemas de ventilación adecuados, y no reúnen condiciones mínimas para el desarrollo normal de clases, lo que implica riesgos de revictimización.

A casi seis meses del accidente, y considerando el inicio del año escolar 2025, resulta prioritario conocer el estado de los estudiantes afectados, así como las medidas de contención, acompañamiento y reparación impulsadas tanto por el INBA como por el Municipio de Santiago.

Por lo anterior, solicito a usted:

1. Informar el estado actual de los sumarios administrativos instruidos a funcionarios del INBA en relación con los hechos ocurridos el 23 de octubre de 2024.
2. Reportar las medidas de cuidado, apoyo psicosocial y acompañamiento continuo adoptadas por el establecimiento y el municipio hacia los estudiantes afectados y sus familias, en el marco del retorno a clases 2025.
3. Informar las medidas adoptadas respecto de la infraestructura del sector afectado por el accidente, específicamente en relación con las condiciones mínimas de seguridad, ventilación y prevención de la revictimización de los estudiantes.

Confiando en sus buenos oficios y solicitando que se acompañe toda la documentación necesaria que permita una adecuada comprensión de su respuesta, se despide atentamente.

ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

